

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N° 3 DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 309173 “CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES SEDELLA Y JARDÍN BOTÁNICO DETUNDA”, POR UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 149.532,78 € (IVA INCLUIDO).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 02 de agosto de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Mª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal de la Dirección Solicitante	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 17 de julio de 2024, tras la apertura pública del sobre 2, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 24 de julio de 2024, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con el criterio ponderable mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único: Otorgar las puntuaciones que se recoge en el Anexo I de la presente acta.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº3 en la plataforma de licitación SIREC, dándose lectura de la propuesta, dejándose constancia del resultado de las ofertas económicas en el Anexo II de la presente acta. Por parte de la Mesa de Contratación se revisa la documentación acreditativa de los criterios valorables mediante criterios aritméticos y tras su revisión, la Mesa de Contratación otorga la puntuación para estos criterios que se recogen en el Anexo II de la presente Acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar a las proposiciones recibidas que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de juicio de valor y los criterios que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total y la clasificación decreciente que se recoge en el Anexo III de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA		26/08/2024
	RAFAEL LARA ALONSO				
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO				
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO				
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imAZBRAQWLUGZ4HXES743C9R2VJ		PÁGINA		1/5



Primero- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa EDUCARE AVENTURA, S.L. por un importe de CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS, (123.580,81 €) IVA EXCLUIDO

Segundo.- REQUERIR a la empresa antes citada , para que presente en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Página 2 de 5

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	FECHA	26/08/2024	
	RAFAEL LARA ALONSO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imA7BBAQWLUGZ4HXES743C9R2VJ	PÁGINA	2/5	



ANEXO I. PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR.

VALORACION TÉCNICA DE OFERTAS		Puntuación Máxima	EDUCARE AVENTURA, S.L.
Adecuación técnica de la oferta presentada para el cumplimiento de los objetivos generales expresados en el pliego técnico	Hasta 40 puntos	Comentarios En líneas generales la oferta presentada por Educare Aventura S.L. cumple con los exigido en el pliego y es acorde al contenido solicitado para la presente licitación. La descripción que hace el ofertante de ambos equipamientos se adecua a la realidad y refleja conocimiento de los mismos y de las potencialidades que presentan el entorno y los recursos disponibles. Tanto el Servicio de Recepción, Información y Promoción como el de venta de artículo se ajustan a lo que recoge el manual de gestión de equipamientos. Respecto al servicio de dinamización es a grandes rasgos lo que se especifica en el pliego, presentando una oferta interesante de programa propio, con un conocimiento amplio y variado de los recursos de los espacios naturales, desde rutas ornitológicas, botánicas, entomológicas y de comportamiento animal, como el celo de la cabra montes, como etnológicas, interpretando el patrimonio de la zona, sin olvidarnos de la interpretación de los senderos más destacados del parque natural. Uno de los puntos fuertes de la oferta son los medios materiales y humanos con los que cuenta, un equipo humano numeroso y capacitado para el correcto desarrollo de los servicios a prestar, y una flota de vehículos para la realización de rutas 4x4, algo interesante en su programa propio	31,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA		26/08/2024
	RAFAEL LARA ALONSO				
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO				
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO				
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZBRAQWLUGZ4HXES743C9R2VJ		PÁGINA		3/5



ANEXO II: RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SOBRE 3 Y PUNTUACIÓN OBTENIDA.

Nº	NOMBRE EMPRESA	B.1) MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBA ABONARSE A LA AGENCIA POR LA PERSONA LICITADORA (HASTA 15 PUNTOS)	B.2) MEJORAS TÉCNICAS APORTADAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (HASTA 15 PUNTOS)	B.3)) NÚMERO DE HORAS INCREMENTADAS FUERA DEL HORARIO MÍNIMO DE APERTURA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE EL CONTRATO (HASTA 15 PUNTOS)	B.4) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS CON UN CONTRATO LABORAL ESTABLE (INDEFINIDO Y A TIEMPO COMPLETO (HASTA 05 PUNTOS)	B.5) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN Y PROMOCIÓN Y/O DINAMIZACIÓN QUE CUENTEN CON UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA ACREDITABLE (MÍNIMO 50 HORAS EN TOTAL) SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y/O CULTURAL DEL ESPACIO NATURAL DONDE SE DESARROLLEN LOS SERVICIOS DE USO PÚBLICO Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS COMARCAS EN DONDE SE INTEGRA EL ESPACIO NATURAL (HASTA 05 PUNTOS)
1	EDUCARE AVENTURA, S.L.	300,00 €	0	0	1 *	1 *
		15 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos

* No aporta la documentación acreditativa requerida

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	FECHA	26/08/2024
	RAFAEL LARA ALONSO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZBRAQWLUGZ4HXES743C9R2VJ	PÁGINA	4/5



ANEXO III. PUNTUACIÓN OBTENIDA.

Empresa	Adecuación técnica de la oferta presentada para el cumplimiento de los objetivos generales expresados en el pliego técnico	Hasta 40 puntos	Número de horas incrementadas fuera del horario mínimo de apertura establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato.	Hasta 15 puntos	Incorporación de personas trabajadoras vinculadas a la ejecución de cualquiera de los servicios con un contrato laboral estable (indefinido y a tiempo completo)	Hasta 5 puntos	Incorporación de personas trabajadoras vinculadas a la ejecución de los servicios de promoción y/o dinamización que cuenten con una formación específica acreditable (mínimo 50 horas en total) sobre el patrimonio natural y/o cultural del espacio natural donde se desarrollen los servicios de uso público y/o servicios turísticos de las comarcas en donde se integra el espacio natural	Hasta 10 puntos	Valoración Técnica	Hasta 70 puntos	Mayor cuantía de la oferta económica sobre canon que deba abonarse a la persona licitadora.	Hasta 15 puntos	Mejoras técnicas aportadas por la persona licitadora para la ejecución del servicio.	Hasta 15 puntos	Importe Ofertado	Valoración Económica	Valoración Total
EDUCARE-AVENTURA, S.L		31,00	0,00	0,00	0,00				31,00	15,00	0,00				123.580,81 €	15,00	46,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA		26/08/2024
	RAFAEL LARA ALONSO				
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO				
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO				
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZBRAQWLUGZ4HXES743C9R2VJ		PÁGINA		5/5